



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

## Domingo VI después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Romanos (VI, 3-11).

*Hermanos: ¿No sabéis que cuantos hemos sido bautizados en Jesucristo, lo hemos sido con la representación de su muerte? En efecto, en el bautismo hemos quedado sepultados con El, muriendo al pecado; a fin de que, así como Cristo Resucitó de muerte a vida para gloria del Padre, así también procedamos nosotros con nuevo tenor de vida. Que si hemos sido injertados con El por medio de la representación de su muerte, igualmente lo hemos de ser representando su resurrección; haciéndonos cargo de que nuestro hombre viejo fué crucificado juntamente con El, para que sea destruido en nosotros el cuerpo del pecado, y ya no si vamos más al pecado. Pues quien ha muerto de esta manera, queda ya justificado de pecado. Y si nosotros hemos muerto con Jesucristo, creemos firmemente que viviremos también juntamente con Cristo, sabiendo que Cristo resucitado de entre los muertos, ya no muere otra vez; y que la muerte no tendrá ya dominio sobre El. Porque en cuanto al haber muerto, como fué por destruir al pecado, murió una sola vez; mas, en cuanto al vivir, vive para Dios, y es inmortal. Así, ni más ni menos, vosotros considerad también que realmente estáis muertos al pecado, y que vivis ya para Dios en Jesucristo Señor nuestro.*

## COMENTARIO

¡Con qué claridad y precisión nos habla San Pedro en la carta de este día de lo que debe ser la vida del cristiano!

Compara el bautismo a la muerte y sepultura de Cristo, y así como el cuerpo de Cristo quedó muerto en la cruz y salió del sepulcro con una nueva vida inmortal e incorruptible así en el bautismo debe quedar muerto y sepultado el pecado de modo que también resucitamos como Cristo para vivir una nueva vida.

Pero qué diferencia entre la resurrección de Jesucristo y la nuestra; pues Aquel una vez resucitado, ya no muere, y en cambio el cristiano bautizado y resucitado a la vida de la gracia, cuántas veces vuelve a morir por el pecado.

Concluye diciendo que debemos estar muertos por el pecado y sus causas que son la carne y el mundo y que ya no debemos vivir sino para Dios.

Hermoso programa de la vida cristiana que frecuentemente olvidamos viviendo exclusivamente para los intereses materiales, las riquezas y los honores mundanos, y relegando a muy secundario lugar los intereses de Dios y del espíritu.

## Séptimo Mandamiento. Derecho de propiedad

**EJEMPLO.**—Una noble dama española, D.<sup>a</sup> María Manuela Pignatelli de Aragón y Gonzaga, duquesa de Villahermosa, tan noble por sus virtudes como por su elevado rango, tenía grandes posesiones y riquezas. Pero considerando que los bienes recibidos de Dios no han de emplearse en el vicio y los placeres, que el Señor condena, daba a los pobres las tres cuartas partes de la renta total, que a ella le pertenecía. Cuidaba de sus criados con exquisito amor, les remuneraba con largueza, los asistía en sus enfermedades y rezaba con ellos el Santo Rosario.

Y cuando tratando de hacer reformas en su palacio de Madrid se enteró de lo elevado del presupuesto, prefirió emplearlo en obras de riego y en restaurar la iglesia de Pedrola (Aragón) lugar de su señorío, con gran provecho del pueblo. El Papa Pío VI, hallándose en gran estrechez, recibió abundantes limosnas que le envió la Duquesa. Y esta noble señora, cuando los franceses saquearon su palacio y se llevaron a Nancy prisionero a uno de sus hijos, después de la heroica defensa de Zaragoza, donde víctima de la peste murió su hermano menor, acababa resignada la voluntad del Señor y se abrazaba con la cruz que es la salvación del mundo. (V. Retratos de Antaño del P. Coloma).

**DOCTRINA.**—Por el séptimo precepto del Decálogo, manda Dios respetar los bienes ajenos. Luego tiene que haber propiedad. De otra suerte era imposible apoderarse de lo ajeno.

Y es necesaria la propiedad como estímulo del trabajo; y la diferencia de categorías sociales para que haya diversidad de oficios. Ni de otra manera sería posible el bien de la familia, ni el orden y paz social.

Que la tierra, los instrumentos de producción y de trabajo pertenezcan

al Estado y éste distribuya por igual la labor y el salario, es un absurdo inconcebible. Porque aun suponiendo que las personas que se encargaran de esta distribución tuvieran la aptitud y rectitud suficiente, nadie pondría interés y empeño en su trabajo, disminuirían los medios de vida y vendría la escasez y la miseria, como está ocurriendo en los países soviéticos.

Observad al niño, ese hombre en miniatura. Mira con indiferencia la finca hermosa de sus padres y se extasia en cambio ante un rinconcito de tierra que le han dado para él solo, para que lo cullive.

Y como el hombre tiene entendimiento, atiende a su porvenir y al de los suyos, de aquí que no se satisfaga con el mero uso de las cosas, sino que procure adquirirlas como dueño y ahorrar prudentemente.

Mas no es dueño absoluto; pues respecto a Dios es administrador, según la parábola del Evangelio, y ha de dar cuenta del empleo de sus bienes. No se los ha dado el Señor para malgastarlos en el juego y el vicio, ni para acumularlos con avaricia, sino para emplearlos debidamente, conforme a su rango y para practicar obras buenas y ser el instrumento de la Providencia de Dios para con los pobres.

Ni debe apegar su corazón a las riquezas. Por eso escribía la Duquesa de Villahermosa a su marido: «Si a algunos siervos de Dios se les pudiera permitir que buscasen su comodidad en esta vida, hubiera sido a los antiguos Patriarcas, pues la larguísima vida que tenían respecto a la nuestra lo hubiera hecho más disimulable, a más de que muriendo sabían que no habían de ir al cielo hasta que viniese Cristo; y nosotros si no vamos luego es por nuestra culpa y cuantas menos comodidades y delicias y vanidades tengamos acá, más presto llegaremos a El, si Dios nos hace esta gracia.»

**MAXIMA.**—«Quien tiene una cosa orestada, poca afición suele ponerle, porque sabe que tarde o temprano ha

de restituirla a quien se la prestó. Los bienes de la tierra son prestados ¡cuán ciego es el que pone en ellos su corazón, teniendo que dejarlos dentro de poco!» (San Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio.)

D. Ll.

Instrucción catequística

## *La verdadera Religión es la Católica*

(Continuación)

—Bueno, pero no podría V. citarme hechos milagrosos de los tiempos modernos y presentes que estén más al alcance de nosotros?

—Los que le he citado a V. modernos son y presentes están a todos los que quieran verlos, pero para mayor abundamiento quiero recordarle que hay en pleno siglo de indiferencia y de apostasía ha vuelto Dios a prodigar los milagros como en los tiempos primitivos de la Iglesia; no tiene V. más que ver lo que pasa en Lourdes, en esa Ciudad de los Pirineos franceses, situada a muy corta distancia de nuestra Patria.

—Algo he oído hablar de Lourdes, me suena este nombre pero en detalle no conozco nada de lo que allí ocurra.

—Bien se conoce, amigo mío, que no lee V. la prensa católica y por eso ignora más de cuatro cosas que le convendría saber:

—Sí, es cierto, pero ya que estamos con las manos en la masa, como suele decirse, querría que V. me contase al-

go de eso que yo ignoro y yo en cambio le prometo leer en adelante esa prensa católica de que V. me habla.

—Ya sabe V. que no tengo en ello inconveniente porque mi único deseo es acabar de convencerle, para que se incline del todo al lado de la verdad y siga el camino de la verdadera luz, que la Religión católica nos muestra.

—Mucho le agradezco el interés que me manifiesta y procuraré corresponder a él en todo cuanto pueda.

—Pues, como le indicaba a V., Lourdes es un verdadero arsenal de milagros. Desde que la Santísima Virgen se apareció muchísimas veces a la hija de un pobre molinero, llamada Bernardita y le mandó escarbar en la arena, para que descubriese una fuente de agua pura y cristalina prometiéndole que dicha agua sería milagrosa para los que con fe y devoción usasen de ella, es lo cierto que el antes desconocido Lourdes se ha convertido en centro de peregrinaciones constantes y numerosísimas, que de todas las partes del mundo acuden allí, atraídos por los milagros y prodigios que obra la Madre de Dios sobre toda clase de enfermos.

—Pero, ¿no podría ser eso algo de fanatismo o superstición?

Poque yo he oído que en Lompas se produjo en un principio mucho revuelo con una Imagen del Crucificado, que decían movía los ojos y obraba otros milagros y se habló mucho de esto y se hicieron muchas peregrinaciones y después de tanto ruido se ha quedado en nada, lo cual demuestra que no fue verdad lo que en un principio se creyó.

## Cultos de la semana

Hoy, domingo, las Misas a las ocho y a las nueve. A las ocho y media de la tarde, el ejercicio de la novena de la Santísima Virgen del Carmen, con Rosario, cánticos, novena, sermón y exposición.

En los demás días las misas a las siete y media y ocho las rezadas, y a las nueve la solemne con Exposición de S. D. M. Por la tarde el ejercicio de la novena a la misma hora.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las dos Misas y por la tarde la Hora Santa a la misma de la novena.

El viernes, se celebrará en la capilla de Jesús la Misa de siete y media y por la tarde el Miserere después de la novena.

El sábado se suspende la salutación a la Santísima Virgen de Guadalupe.

## El novenario del Carmen

Con la solemnidad de costumbre empieza hoy domingo la novena en Nuestra Señora del Carmen, con el horario de cultos que se indica en la sección correspondiente. Todos los días ocupará la sagrada cátedra el reverendo P. Simón María Besalduch, Carmelita Calzado.

Es de esperar que los fieles sin distinción alguna acudan a honrar a la Santísima Virgen que tantos devotos tiene bajo esta saludable advocación, ganando con ello a la vez las innumerables gracias concedidas.

Los que aún no hayan recibido el santo escapulario, deben procurar recibirlo cuanto antes, y, aunque en todo tiempo se lo pueden imponer en esta Parroquia, es preferible que lo hagan en estos días que coinciden con los del novenario.

## Misa nueva

Mañana, lunes, celebrará por primera vez en nuestro templo parroquial, a las once de la mañana, el sacrificio de la misa el nuevo presbítero D. Juan Galán Bermejo.

Como es natural, el acto será solemnisimo y en él ocupará la sagrada cátedra el Sr. Cura párroco D. Lorenzo López Cruz.

De esperar es que los feligreses concurren y llenen el templo, uniéndose así a las alegrías del nuevo sacerdote y de su familia en ese día y rogando por él en el santo sacrificio y por la prosperidad de la Iglesia.

## Un gráfico precioso del misterio de la Trinidad

Oían la explicación de este misterio algún tantico confundidos sin acertar a explidar el *uno* y el *tres*.

—¿De modo que el Padre es Dios? preguntaba la señorita.

—Sí Señor...

—¿Y el Hijo... y el Espíritu Santo?

—Sí, sí, Señora.

—¿Entonces son tres Dioses o uno?

Y cuando el interrogado se atarugaba en la respuesta, uno de los asistentes señalando la tira de pleita que estaba haciendo (ocupación perenne de chicos y grandes en aquellos cerros tan poblados de palmas y palmitos) dice con desenfado y con más expresión en la vista que en la palabra:

—Miá tú: aunque son tres personas se *entruensan en uno...* como esto.

¿Verdad que es un bonito gráfico, los tres cabitos de palma formando una sola tira de pleita?